VISION | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

ID Nº 1142001

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2021

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE GABINETES DE PARED PARA CLIENTES VPN ID. Nº401.489

1) INTRODUCCIÓN:

En fecha 07 de octubre de 2021, esta comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº5/2021 "Adquisición de Gabinetes de Pared para Clientes VPN", ID Nº401489, a efectos de determinar la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta Estándar y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. Se manifiesta cuanto sigue:

2) ANTECEDENTES:

a) Encargados de Evaluación: Pablo Agüero, Abg. Beatriz López, Lic. Ana Cáceres.-
b) Nº de PAC: 401489
c) Monto estimado: 43.064.125 gs.
d) Sistema de Adjudicación: Por el Total
e) Empresas invitadas: LUMINOTECNICA S.A., DELTANET S.R.L., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., FLYTEC COMPUTERS S.A., INOVASI SRL.-

3) ACTO DE APERTURA:

Acorde con el Acta Apertura de Ofertas de fecha 16/09/2021, cuyo original se adjunta, la Gerencia Operativa de Contrataciones realiza el acto de Apertura de Sobres de la presente licitación bajo la modalidad de Contratación Directa, donde se han presentado dos empresas oferentes que son las siguientes:

*** FLYTEC COMPUTERS S.A. RUC. Nº80032314-9**

*** HUGO FELIX BENITEZ PERALTA (HANDRUG INGENIERIA) RUC. Nº4022404-0**

4.) ANALISIS DE PRECIOS DE LAS OFERTAS :

FLYTEC COMPUTERS S.A.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCL. GS.	PRECIO TOTAL GS.
1	RACK DE PARED DE 6 U.	UNIDAD	65	IURON	CHINA	750.000	48.750.000

HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCL. GS.	PRECIO TOTAL GS.
1	RACK DE PARED DE 6 U.	UNIDAD	65	VCP	CHINA	774.000	50.310.000

*** No se encontraron errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas FLYTEC COMPUTERS S.A. y HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Peralta.-**

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

TSE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Oferente	Precio Ofertado	Precio Referencial Estimado Por la Convocante	Diferencia	% Diferencia
FLYTEC COMPUTERS S.A.	48.750.000	43.064.125	5.685.875	13,20
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta	50.310.000	43.064.125	7.245.875	16,83

La empresa **FLYTEC COMPUTERS S.A**. es la que presenta la oferta más baja y cumple con lo establecido en la Res. DNCP 1890/2020, no sobrepasando el 15% para arriba del precio referencial estimado por esta convocante, a satisfacción de esta comisión. *En el caso de la empresa **HANDRUG INGENIERIA** no se solicito la explicación detallada de la composición de precios dado a que es la 2da mejor oferta presentada en el presente llamado y es descalificada por cuestiones técnicas que se mencionan en el apartado Nº8 del presente informe.-*

5)- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos de la carta invitación; y acorde con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/2003, se han analizado los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

I.) Documentos Sustanciales	FLYTEC COMPUTERS S.A.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta
1.) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
2) Garantia de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
3.) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
4.) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de contar	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5.) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19 (**)	CUMPLE	*NO CUMPLE
6.) Certificado de cumplimiento tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE
7.) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
8). Declaración jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Nº6 – Sección Formularios.-	CUMPLE	*NO CUMPLE

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

TSE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

**El oferente Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta no ha presentado hasta el día de hoy las documentaciones de carácter formal requeridos en fecha 30/09/2021 (constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas Ley 6355/19 y la Declaración Jurada de Miembros del Directorio), a través del Memorándum GOC Nº513/2021.-*

Oferentes Individuales. Persona Física	**HANDRUG INGIENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta**
1.) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
3.) En el caso que suscriba otra persona la oferta en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes.	**CUMPLE**

Oferentes Individuales. Personas Jurídica	**FLYTEC COMPUTERS S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.-	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**

CONSTANCIA DE SIPE DE FLYTEC COMPUTERS S.A:1658465

CONSTANCIA DE SIPE DE HANDRUG INGENIERIA: 1659820

Se pasa a analizar la oferta más baja presentada por la firma FLYTEC COMPUTERS S.A. detallándose en la siguiente planilla:

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Ana Ivy Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

TSE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

6- DATOS DEL SINARH

Se procedió a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley 2051/2003, con el siguiente detalle:

DOCUMENTOS	FLYTEC COMPUTERS S.A
Inc. a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art.40.-	**CUMPLE**
Inc. b) Verificación en el SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública por los medios disponibles, si el oferente y sus representantes no se hallan comprendidos en el inciso b) del art. 40	**CUMPLE**

A través de la Gerencia Operativa de Contrataciones por Memorándum GOC Nº116/2021 se solicito a la Div. Registros y Legajos la verificación del art. 40 de la Ley 2051/03, de las empresas oferentes, dando como respuesta que las mismas no están comprendidas dentro de dicho artículo.-.

Constancia del SINARH de la firma FLYTEC COMPUTERS S.A. Nº: 1777420, 1777423.-

7. CAPACIDAD FINANCIERA

La firma **FLYTEC COMPUTERS S.A.** Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	13,24	Debe ser ≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,06	Debe ser ≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	701,26	Debe ser ≥ 0	CUMPLE

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

TSE Pablo J. Aguero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA								
FLYTEC COMPUTERS S.A.								
INDICES		2018	2019	2020	2018	2019	2020	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	281.360.887.824	364.306.206.495	216.739.551.692	22,69	7,48	9,55	13,24
	PC	12.401.017.933	48.725.886.294	22.705.684.206				
b. Endeudamiento:	PT	12.401.017.933	48.725.886.294	22.705.684.206	0,04	0,10	0,04	0,06
	AT	340.216.919.058	467.178.555.891	541.829.920.502				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN x 100 =	61.411.924.584	85.822.692.903	95.637.988.364	2047,06	26,82	29,89	701,26
	CA	3.000.000.000	320.000.000.000	320.000.000.000				

8.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Según se desprende del informe técnico realizado por el Departamento de Transmisión y Acceso, se transcribe lo siguiente:

Experiencia requerida	Flytec Computers S.A
Copia de Contratos; facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documentación en carácter de declaración jurada sobre la garantía de los bienes ofertados por el periodo de 365 días calendario.	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido	
Las Documentaciones técnicas deberán presentarse en medio impreso y digital en idioma español o inglés.	Cumple
Constancia emitida por el fabricante, garantizará por un periodo mínimo de 5 años su capacidad de proveer repuestos para los bienes suministrados.	Cumple
Acreditar certificado mediante, que es Fabricante, Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Equipos ofertados.	Cumple

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

TSE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Capacidad Técnica	FLYTEC COMPUTERS S.A
Rack cerrado de pared 6U	CUMPLE
Fabricado en acero SAE1020 y con pintura electrostática en color negro	CUMPLE
Dimensiones mínimas:Profundidad de 600mm; Altura de 370mm; Ancho de 600mm	CUMPLE
Deberá poseer puerta frontal con vidrio templado y sistema de cierre con llave, el ángulo de giro debe ser de 180 grados puerta de entrada.	CUMPLE
Deberán proveerse con tarugos de plástico de 12 mm. y 12 (unidades) de tirafondos con cabeza hexagonal correspondientes cada uno.	CUMPLE
Deberá proveerse con un PDU de 10posiciones con su toma corriente, además de dos ventiladores con sus accesorios.	CUMPLE
Debe poder permitir la inversión de la abertura de la puerta frontal.	CUMPLE
Deberá poseer tapas laterales únicas, de fácil retiro con sistema de cierre con llave.	CUMPLE
Deberá poseer tres aberturas superiores para entrada de cables.	CUMPLE
Los largueros verticales deberán poseer agujeros de 1/2U para fijación de equipamientos y accesorios a través de tuerca-jaula M5.	CUMPLE
Debe poseer protección IP20.	CUMPLE
Debe poseer las posiciones de Unumeradas en los cuatro largueros verticales.	CUMPLE
Deberá poseer orificios para entradas de cables en la parte superior y en la base del Rack.	CUMPLE
El conjunto deberá soportar carga total máxima de 60kg, distribuidas en su estructura.	CUMPLE
Debe cumplir con las especificaciones del estándar ANSI/EIA 310, compatible con el standard internacional de 19"	CUMPLE
Garantía de Funcionamiento	
Todos bienes suministrados deben sin uso, tener una garantía total de funcionamiento de 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos, contados a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria.	CUMPLE
Durante el periodo de garantía será responsabilidad del Oferente Adjudicado la revisión y/o reemplazodel suministro, sin que ello represente un costo adicional para COPACO S.A.	CUMPLE
Aquellos suministros que presenten defectos de diseño o fabricación, deberán ser reemplazados en unplazo máximo de 7 (siete)días hábiles a partir del rechazo del bien.	CUMPLE
El oferente, a través de una constancia emitida por el fabricante, garantizará por un periodo mínimo de5 años su capacidad de proveer repuestos para los bienes suministrados.	CUMPLE

*La empresa **Flytec Computers S.A. cumple** con las especificaciones técnicas detalladas en la Carta Invitación Estándar.-*

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

ISE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Observación: Se solicito por nota GOC Nº 487/2021 de fecha 22/09/2021, las documentaciones necesarias para la evaluación de la oferta a la empresa Handrug Ingeniería de Hugo Félix Peralta en base a las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación Estándar a fin de poder proseguir con el análisis técnico, la misma hasta la fecha no ha remitido respuesta alguna por lo que queda descalificado del presente llamado.-

- ***Se sugiere la ampliación del PAC al monto de Gs. 48.750.000 (cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta milguaranies - IVA Incluido, para la adquisicion de las 65 (sesenta y cinco) unidades de Rack de 6U de pared, ya que existe una necesidad de contar con los mismos debido a la constante ampliación de la cobertura del servicios que brinda COPACO S.A mediante mediante los Convenios con otros entes Públicos y Privados en las cuales se necesitarán estos racks para alojar los equipamientos de clientes.***

9.- Motivo de Calificación

Considerando lo dispuesto en la Ley 2051/2003 en su art. 28 y Decretos concordantes, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma ***FLYTEC COMPUTERS S.A.*** **CUMPLE** con los requerimientos legales y técnicos de la Carta de Invitación Estándar.-

10.- Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los articulos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº21909/03, esta comisión ***recomienda*** adjudicar el presente llamado a la empresa ***FLYTEC COMPUTERS S.A.*** **por un monto total de Gs. 48.750.000 (Cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta mil guaraníes)**, y ampliar el monto del PAC hasta alcanzar el monto total ofertado,en base a la siguiente planilla.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCL. GS.	PRECIO TOTAL GS.
1	RACK DE PARED DE 6 U.	UNIDAD	65	IURON	CHINA	750.000	48.750.000

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03, "LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE SERA QUIEN RESUELVA LA ADJUDICACION".-

Atentamente,

T.S.E. PABLO AGÜERO CARDOZO | LIC. ANA CACERES | ABOG. BEATRIZ LOPEZ SOTO

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Olga martinez
Fecha: 8/10/2021
Hora: 9:30

ADJUNTOS AL INFORME DE EVALUACION CONTRATACION DIRECTA N°5/2021 – ADQUISICION DE GABINETES DE PARED PARA CLIENTES VPN.

- ✓ Oferta Original de la firma. Flytec Computers S.A.
- ✓ Oferta Original de la firma Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta.
- ✓ Memorándum N°116 /GOC, correspondiente a la contestación del Departamento de Talento Humano (Div. Registros y Legajos).
- ✓ Acta de Apertura de Ofertas original
- ✓ Nota GOC N° 469 /2021 dirigido a la empresa Flytec Computers S.A.
- ✓ Nota de fecha 20/09/2021 de la empresa Flytec Computers S.A.
- ✓ Nota GOC N° 487 /2021 dirigido a la empresa Handrug Ingeniería (sin contestación).-
- ✓ Informe Técnico del Depto. de Transmisión y Acceso
- ✓ un pendrive

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

TSE Pablo J. Aguero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

Lic. Ana Liz Caceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF